

## CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE CONCEPTO Y PROTECCIÓN DE RESULTADOS de la Universidad de Salamanca PLAN TCUE 2018-2020

### Resultado Selección de candidaturas

Reunida la Comisión de selección el día 10 de abril de 2019 en Salamanca, ha evaluado las propuestas presentadas entre el 18 de diciembre de 2018 y el 4 de abril de 2019. De acuerdo a la base 5ª de las bases reguladoras publicadas en octubre de 2018, la valoración de las solicitudes presentadas se ha realizado en base a los siguientes criterios:

Criterio	Puntuación máxima/criterio
Adecuación de la Propuesta y la solicitud a los objetivos de la convocatoria.	10,00
Novedad, altura inventiva y aplicación industrial y en su caso los requisitos de patentabilidad indicados por la OEPM.	10,00
Valoración de la actividad de transferencia del equipo de trabajo, especialmente en contratación de investigación, patentes o programas de ordenador, proyectos públicos de colaboración con empresas a nivel nacional o internacional.	5,00
<b>Puntuación máxima total</b>	<b>25,00</b>

Una vez evaluada la solicitud presentada por el Prof. **D. Antonio Muro Álvarez** del Departamento de Biología Animal, Ecología, Parasitología, Edafología y Química Agrícola (Área Parasitología – Facultad de Farmacia) de la Universidad de Salamanca y miembro del Grupo de Investigación e\_INTRO (Enfermedades Infecciosas y Tropicales) del IBSAL en calidad de investigador responsable para el desarrollo de la prueba de concepto/tecnología titulada: *“ITDD (Intelligent Tropical Diseases Detector): Diseño de prototipo y validación técnica para el Análisis Remoto de Enfermedades Tropicales mediante amplificación isotérmica de ADN tipo LAMP”* obteniendo una puntuación de **18,67 puntos, se aprueba la concesión de una financiación máxima de 10.000 €** destinados a la implementación del citado proyecto, ajustándose a las bases de la convocatoria.

### Componentes del equipo investigador participante:

- |                                 |                                   |
|---------------------------------|-----------------------------------|
| <u>Grupo e_INTRO:</u>           | <u>Grupo BISITE:</u>              |
| - Antonio Muro Álvarez.         | - Juan Manuel Corchado Rodríguez. |
| - Pedro Fernández-Soto.         | - Fernando de la Prieta Pintado.  |
| - Julio López Abán.             | - Sara Rodríguez González.        |
| - Moncef Belhassen Garcia.      | - Roberto Casado Vara.            |
| - María Belén Vicente Santiago. |                                   |
| - Juan García-Bernalt Diego.    |                                   |

### Gastos financiables:

- Adquisición de material técnico vinculado directamente al desarrollo del proyecto.
- Subcontratación de servicios y consultoría tecnológica destinados de manera exclusiva a las actividades del proyecto.
- Gastos de viajes relacionados con el proyecto.
- Gastos de personal de nueva contratación o temporal necesarios para el desarrollo del proyecto de acuerdo a lo especificado en las bases de la convocatoria.



FONDO EUROPEO DE  
DESARROLLO  
REGIONAL



UNIÓN EUROPEA

El periodo de **ejecución de los proyectos** (técnica y económica) tendrá una **duración máxima de 12 meses desde su concesión y hasta el 15 de octubre de 2020** como fecha límite. Este plazo podrá ser ampliable de manera excepcional (nunca superando la fecha límite de 15 de octubre de 2020) en función de necesidades técnicas específicas de la tecnología a desarrollar, previa solicitud del/a investigador/a principal.

Para todos los gastos será preciso disponer de un presupuesto previo o factura proforma y para gastos superiores a 3.000 €, se precisará la solicitud de al menos tres presupuestos a tres proveedores distintos y aceptar el más económico. En todos los casos, deberá ajustarse a lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público vigente. Tanto los presupuestos solicitados, como las correspondientes facturas, deberán ser emitidos a nombre de la Fundación General de la Universidad de Salamanca, C/ Fonseca, 2. 37002-Salamanca. CIF: G-37338118.

En Salamanca, a 10 de abril de 2019.



*Esta actuación se encuadra en el Plan TCUE 2018-2020, y ha sido seleccionada en el marco de un programa operativo cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y la Junta de Castilla y León*

## CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE CONCEPTO Y PROTECCIÓN DE RESULTADOS de la Universidad de Salamanca PLAN TCUE 2018-2020

### Resultado Selección de candidaturas

Reunida la Comisión de selección el día 10 de abril de 2019 en Salamanca, ha evaluado las propuestas presentadas entre el 18 de diciembre de 2018 y el 4 de abril de 2019. De acuerdo a la base 5ª de las bases reguladoras publicadas en octubre de 2018, la valoración de las solicitudes presentadas se ha realizado en base a los siguientes criterios:

Criterio	Puntuación máxima/criterio
Adecuación de la Propuesta y la solicitud a los objetivos de la convocatoria.	10,00
Novedad, altura inventiva y aplicación industrial y en su caso los requisitos de patentabilidad indicados por la OEPM.	10,00
Valoración de la actividad de transferencia del equipo de trabajo, especialmente en contratación de investigación, patentes o programas de ordenador, proyectos públicos de colaboración con empresas a nivel nacional o internacional.	5,00
<b>Puntuación máxima total</b>	<b>25,00</b>

Una vez evaluada la solicitud presentada por los Prof. **D. Gabriel Villarrubia González, y D. Javier Caridad Hernández** del Departamento de Informática y Automática de la Universidad de Salamanca y miembros del Grupo de Investigación ESALAB (Expert Systems and Application Laboratory) y **D. Juan José Bullón Pérez** del Departamento de Ingeniería Química y Textil de la Universidad de Salamanca, en calidad de investigadores responsables para el desarrollo de la prueba de concepto/tecnología titulada: *“Sistema de Monitorización y Extracción de Patrones de Consumo de Productos en Entornos Hoteleros”* obteniendo una puntuación de **17,17 puntos, se aprueba la concesión de una financiación máxima de 10.000 €** destinados a la implementación del citado proyecto, ajustándose a las bases de la convocatoria.

#### Componentes del equipo investigador participante:

- Departamento de Informática y Automática:
  - Juan Francisco De Paz Santana.
  - Gabriel Villarrubia González.
  - Diego Manuel Jiménez Bravo.
  - Alberto López Barriuso.
  - Álvaro Lozano Murciego.
  - Javier Caridad Hernández.
  - Daniel Hernández De La Iglesia.
  - André Filipe Sales Mendes - Estudiante de doctorado
  - Lucía Martín Gómez - Estudiante de doctorado
  - Javier Pérez Marcos - Estudiante de doctorado.
  - Rubén Martín García - Estudiante de doctorado.
- Departamento de Ingeniería Mecánica:
  - Juan Ramón Muñoz Rico.
  - Raúl García Ovejero.
- Departamento de Ingeniería Química y Textil:
  - Juan José Bullón Pérez.



FONDO EUROPEO DE  
DESARROLLO  
REGIONAL



UNIÓN EUROPEA

#### Gastos financiables:

- Adquisición de material técnico vinculado directamente al desarrollo del proyecto.
- Subcontratación de servicios y consultoría tecnológica destinados de manera exclusiva a las actividades del proyecto.
- Gastos de viajes relacionados con el proyecto.
- Gastos de personal de nueva contratación o temporal necesarios para el desarrollo del proyecto de acuerdo a lo especificado en las bases de la convocatoria.

El periodo de **ejecución de los proyectos** (técnica y económica) tendrá una **duración máxima de 12 meses desde su concesión y hasta el 15 de octubre de 2020** como fecha límite. Este plazo podrá ser ampliable de manera excepcional (nunca superando la fecha límite de 15 de octubre de 2020) en función de necesidades técnicas específicas de la tecnología a desarrollar, previa solicitud del/a investigador/a principal.

Para todos los gastos será preciso disponer de un presupuesto previo o factura proforma y para gastos superiores a 3.000 €, se precisará la solicitud de al menos tres presupuestos a tres proveedores distintos y aceptar el más económico. En todos los casos, deberá ajustarse a lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público vigente. Tanto los presupuestos solicitados, como las correspondientes facturas, deberán ser emitidos a nombre de la Fundación General de la Universidad de Salamanca, C/ Fonseca, 2. 37002-Salamanca. CIF: G-37338118.

En Salamanca, a 10 de abril de 2019.



## CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE CONCEPTO Y PROTECCIÓN DE RESULTADOS de la Universidad de Salamanca PLAN TCUE 2018-2020

### Resultado Selección de candidaturas

Reunida la Comisión de selección el día 10 de abril de 2019 en Salamanca, ha evaluado las propuestas presentadas entre el 18 de diciembre de 2018 y el 4 de abril de 2019. De acuerdo a la base 5ª de las bases reguladoras publicadas en octubre de 2018, la valoración de las solicitudes presentadas se ha realizado en base a los siguientes criterios:

Criterio	Puntuación máxima/criterio
Adecuación de la Propuesta y la solicitud a los objetivos de la convocatoria.	10,00
Novedad, altura inventiva y aplicación industrial y en su caso los requisitos de patentabilidad indicados por la OEPM.	10,00
Valoración de la actividad de transferencia del equipo de trabajo, especialmente en contratación de investigación, patentes o programas de ordenador, proyectos públicos de colaboración con empresas a nivel nacional o internacional.	5,00
<b>Puntuación máxima total</b>	<b>25,00</b>

Una vez evaluada la solicitud presentada por el Prof. **D. Carlos Arcila Calderón** del Departamento de Sociología y Comunicación de la Universidad de Salamanca y miembro del Grupo de Investigación Observatorio de los Contenidos Audiovisuales (OCA) en calidad de investigador responsable para el desarrollo de la prueba de concepto/tecnología titulada: “*Sistema de Monitorización y Extracción de Patrones de Consumo de Productos en Entornos Hoteleros (STOP HATE)*” obteniendo una puntuación de **16,67 puntos**, **se aprueba la concesión de una financiación máxima de 7.000 €** destinados a la implementación del citado proyecto, ajustándose a las bases de la convocatoria.

#### Componentes del equipo investigador participante:

- Carlos Arcila Calderón.
- Félix Ortega Mohedano.
- Patricia Sánchez Holagado. Estudiante Doctorado.
- Francisco Javier Jiménez Amores. Estudiante Doctorado.
- Davil Blanco Herrero. Estudiante Doctorado.
- Maximiliano Friaas Alonso. Estudiante Doctorado.

#### Gastos financiables:

- Adquisición de material técnico vinculado directamente al desarrollo del proyecto.
- Subcontratación de servicios y consultoría tecnológica destinados de manera exclusiva a las actividades del proyecto.
- Gastos de viajes relacionados con el proyecto.
- Gastos de personal de nueva contratación o temporal necesarios para el desarrollo del proyecto de acuerdo a lo especificado en las bases de la convocatoria.

El periodo de **ejecución de los proyectos** (técnica y económica) tendrá una **duración máxima de 12 meses desde su concesión y hasta el 15 de octubre de 2020** como fecha límite. Este plazo podrá ser ampliable de manera excepcional (nunca superando la fecha límite de 15 de octubre de 2020) en función de necesidades técnicas específicas de la tecnología a desarrollar, previa solicitud del/a investigador/a principal.



FONDO EUROPEO DE  
DESARROLLO  
REGIONAL



UNIÓN EUROPEA

Para todos los gastos será preciso disponer de un presupuesto previo o factura proforma y para gastos superiores a 3.000 €, se precisará la solicitud de al menos tres presupuestos a tres proveedores distintos y aceptar el más económico. En todos los casos, deberá ajustarse a lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público vigente. Tanto los presupuestos solicitados, como las correspondientes facturas, deberán ser emitidos a nombre de la Fundación General de la Universidad de Salamanca, C/ Fonseca, 2. 37002-Salamanca. CIF: G-37338118.

En Salamanca, a 10 de abril de 2019.



*Esta actuación se encuadra en el Plan TCUE 2018-2020, y ha sido seleccionada en el marco de un programa operativo cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y la Junta de Castilla y León*



## CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE CONCEPTO Y PROTECCIÓN DE RESULTADOS de la Universidad de Salamanca PLAN TCUE 2018-2020

### Resultado Selección de candidaturas

Reunida la Comisión de selección el día 10 de abril de 2019 en Salamanca, ha evaluado las propuestas presentadas entre el 18 de diciembre de 2018 y el 4 de abril de 2019. De acuerdo a la base 5ª de las bases reguladoras publicadas en octubre de 2018, la valoración de las solicitudes presentadas se ha realizado en base a los siguientes criterios:

Criterio	Puntuación máxima/criterio
Adecuación de la Propuesta y la solicitud a los objetivos de la convocatoria.	10,00
Novedad, altura inventiva y aplicación industrial y en su caso los requisitos de patentabilidad indicados por la OEPM.	10,00
Valoración de la actividad de transferencia del equipo de trabajo, especialmente en contratación de investigación, patentes o programas de ordenador, proyectos públicos de colaboración con empresas a nivel nacional o internacional.	5,00
<b>Puntuación máxima total</b>	<b>25,00</b>

Una vez evaluada la solicitud presentada por el Prof. **D. José Alejandro Reveriego Martín** del Departamento de Ingeniería Mecánica de la Universidad de Salamanca en calidad de investigador responsable para el desarrollo de la prueba de concepto/tecnología titulada: *“Diseño, cálculo y construcción de máquina extrusora de plástico, destinada al reciclado del mismo. Desarrollo de procedimiento para la obtención de plástico reciclado para ser comercializado en el mercado”* obteniendo una puntuación de **16,33 puntos, se aprueba la concesión de una financiación máxima de 1.750 €** destinados a la implementación del citado proyecto, ajustándose a las bases de la convocatoria.

#### Componentes del equipo investigador participante:

- Alejandro Reveriego Martín.
- Francisco Martín Labajos.
- Armando González Muñoz.

#### Gastos financiables:

- Adquisición de material técnico vinculado directamente al desarrollo del proyecto.
- Subcontratación de servicios y consultoría tecnológica destinados de manera exclusiva a las actividades del proyecto.
- Gastos de viajes relacionados con el proyecto.
- Gastos de personal de nueva contratación o temporal necesarios para el desarrollo del proyecto de acuerdo a lo especificado en las bases de la convocatoria.

El periodo de **ejecución de los proyectos** (técnica y económica) tendrá una **duración máxima de 12 meses desde su concesión y hasta el 15 de octubre de 2020** como fecha límite. Este plazo podrá ser ampliable de manera excepcional (nunca superando la fecha límite de 15 de octubre de 2020) en función de necesidades técnicas específicas de la tecnología a desarrollar, previa solicitud del/a investigador/a principal.



FONDO EUROPEO DE  
DESARROLLO  
REGIONAL



UNIÓN EUROPEA

Para todos los gastos será preciso disponer de un presupuesto previo o factura proforma y para gastos superiores a 3.000 €, se precisará la solicitud de al menos tres presupuestos a tres proveedores distintos y aceptar el más económico. En todos los casos, deberá ajustarse a lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público vigente. Tanto los presupuestos solicitados, como las correspondientes facturas, deberán ser emitidos a nombre de la Fundación General de la Universidad de Salamanca, C/ Fonseca, 2. 37002-Salamanca. CIF: G-37338118.

En Salamanca, a 10 de abril de 2019.



*Esta actuación se encuadra en el Plan TCUE 2018-2020, y ha sido seleccionada en el marco de un programa operativo cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y la Junta de Castilla y León*



## CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE CONCEPTO Y PROTECCIÓN DE RESULTADOS de la Universidad de Salamanca PLAN TCUE 2018-2020

### Resultado Selección de candidaturas

Reunida la Comisión de selección el día 10 de abril de 2019 en Salamanca, ha evaluado las propuestas presentadas entre el 18 de diciembre de 2018 y el 4 de abril de 2019. De acuerdo a la base 5ª de las bases reguladoras publicadas en octubre de 2018, la valoración de las solicitudes presentadas se ha realizado en base a los siguientes criterios:

Criterio	Puntuación máxima/criterio
Adecuación de la Propuesta y la solicitud a los objetivos de la convocatoria.	10,00
Novedad, altura inventiva y aplicación industrial y en su caso los requisitos de patentabilidad indicados por la OEPM.	10,00
Valoración de la actividad de transferencia del equipo de trabajo, especialmente en contratación de investigación, patentes o programas de ordenador, proyectos públicos de colaboración con empresas a nivel nacional o internacional.	5,00
<b>Puntuación máxima total</b>	<b>25,00</b>

Una vez evaluada la solicitud presentada por los Prof. **D. Raúl García Ovejero** del Departamento de Ingeniería Mecánica, **D. José Torreblanca González** del Departamento de Física Aplicada y **D. Juan Francisco de Paz Santana** del Departamento de Informática y Automática de la Universidad de Salamanca y miembros del Grupo de Investigación ESALAB (Expert Systems and Application Laboratory) y **D. Juan José Bullón Pérez** del Departamento de Ingeniería Química y Textil de la Universidad de Salamanca, en calidad de investigadores responsables para el desarrollo de la prueba de concepto/tecnología titulada: *“Desarrollo de los “Smart textile” para el entrenamiento y exhibiciones competitivas en el ámbito de la gimnasia rítmica”* obteniendo una puntuación de **18,67 puntos, se aprueba la concesión de una financiación máxima de 10.000 €** destinados a la implementación del citado proyecto, ajustándose a las bases de la convocatoria.

### Componentes del equipo investigador participante:

- Departamento de Informática y Automática:
  - Juan Francisco De Paz Santana.
  - Gabriel Villarrubia González.
  - Diego Manuel Jiménez Bravo.
  - Alberto López Barriuso.
  - Álvaro Lozano Murciego.
  - Javier Caridad Hernández.
  - Daniel Hernández De La Iglesia.
  - André Filipe Sales Mendes - Estudiante de doctorado
  - Lucía Martín Gómez - Estudiante de doctorado
  - Javier Pérez Marcos - Estudiante de doctorado.
  - Rubén Martín García - Estudiante de doctorado.
- Departamento de Ingeniería Mecánica:
  - Juan Ramón Muñoz Rico.
  - Raúl García Ovejero.
  - Departamento de Ingeniería Química y Textil:
    - Juan José Bullón Pérez.
- Departamento de Física Aplicada:
  - José Torreblanca González.

### Gastos financiables:



FONDO EUROPEO DE  
DESARROLLO  
REGIONAL



UNIÓN EUROPEA

- Adquisición de material técnico vinculado directamente al desarrollo del proyecto.
- Subcontratación de servicios y consultoría tecnológica destinados de manera exclusiva a las actividades del proyecto.
- Gastos de viajes relacionados con el proyecto.
- Gastos de personal de nueva contratación o temporal necesarios para el desarrollo del proyecto de acuerdo a lo especificado en las bases de la convocatoria.

El periodo de **ejecución de los proyectos** (técnica y económica) tendrá una **duración máxima de 12 meses desde su concesión y hasta el 15 de octubre de 2020** como fecha límite. Este plazo podrá ser ampliable de manera excepcional (nunca superando la fecha límite de 15 de octubre de 2020) en función de necesidades técnicas específicas de la tecnología a desarrollar, previa solicitud del/a investigador/a principal.

Para todos los gastos será preciso disponer de un presupuesto previo o factura proforma y para gastos superiores a 3.000 €, se precisará la solicitud de al menos tres presupuestos a tres proveedores distintos y aceptar el más económico. En todos los casos, deberá ajustarse a lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público vigente. Tanto los presupuestos solicitados, como las correspondientes facturas, deberán ser emitidos a nombre de la Fundación General de la Universidad de Salamanca, C/ Fonseca, 2. 37002-Salamanca. CIF: G-37338118.

En Salamanca, a 10 de abril de 2019.



## CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE CONCEPTO Y PROTECCIÓN DE RESULTADOS de la Universidad de Salamanca PLAN TCUE 2018-2020

### Resultado Selección de candidaturas

Reunida la Comisión de selección el día 10 de abril de 2019 en Salamanca, ha evaluado las propuestas presentadas entre el 18 de diciembre de 2018 y el 4 de abril de 2019. De acuerdo a la base 5ª de las bases reguladoras publicadas en octubre de 2018, la valoración de las solicitudes presentadas se ha realizado en base a los siguientes criterios:

Criterio	Puntuación máxima/criterio
Adecuación de la Propuesta y la solicitud a los objetivos de la convocatoria.	10,00
Novedad, altura inventiva y aplicación industrial y en su caso los requisitos de patentabilidad indicados por la OEPM.	10,00
Valoración de la actividad de transferencia del equipo de trabajo, especialmente en contratación de investigación, patentes o programas de ordenador, proyectos públicos de colaboración con empresas a nivel nacional o internacional.	5,00
<b>Puntuación máxima total</b>	<b>25,00</b>

Una vez evaluada la solicitud presentada por el Prof. **D. Íñigo Solá Larrañaga** del Departamento de Física Aplicada de la Universidad de Salamanca y miembro del grupo de Aplicaciones del Láser y la Fotónica (ALF) en calidad de investigador responsable para el desarrollo de la prueba de concepto/tecnología titulada: *“Prototipo de laboratorio para medida temporal de pulsos láser ultracortos mediante barrido en amplitud”* obteniendo una puntuación de **19,00 puntos, se aprueba la concesión de una financiación máxima de 9.986,91 €** destinados a la implementación del citado proyecto, ajustándose a las bases de la convocatoria.

#### Componentes del equipo investigador participante:

- Íñigo Solá Larrañaga.
- Benjamín Alonso Fernández.

#### Gastos financiables:

- Adquisición de material técnico vinculado directamente al desarrollo del proyecto.
- Subcontratación de servicios y consultoría tecnológica destinados de manera exclusiva a las actividades del proyecto.
- Gastos de viajes relacionados con el proyecto.
- Gastos de personal de nueva contratación o temporal necesarios para el desarrollo del proyecto de acuerdo a lo especificado en las bases de la convocatoria.

El periodo de **ejecución de los proyectos** (técnica y económica) tendrá una **duración máxima de 12 meses desde su concesión y hasta el 15 de octubre de 2020** como fecha límite. Este plazo podrá ser ampliable de manera excepcional (nunca superando la fecha límite de 15 de octubre de 2020) en función de necesidades técnicas específicas de la tecnología a desarrollar, previa solicitud del/a investigador/a principal.

Para todos los gastos será preciso disponer de un presupuesto previo o factura proforma y para gastos superiores a 3.000 €, se precisará la solicitud de al menos tres presupuestos a tres proveedores distintos y aceptar el más económico. En todos los casos, deberá ajustarse a lo



FONDO EUROPEO DE  
DESARROLLO  
REGIONAL



UNIÓN EUROPEA

establecido en la Ley de Contratos del Sector Público vigente. Tanto los presupuestos solicitados, como las correspondientes facturas, deberán ser emitidos a nombre de la Fundación General de la Universidad de Salamanca, C/ Fonseca, 2. 37002-Salamanca. CIF: G-37338118.

En Salamanca, a 10 de abril de 2019.



*Esta actuación se encuadra en el Plan TCUE 2018-2020, y ha sido seleccionada en el marco de un programa operativo cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y la Junta de Castilla y León*

## CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE CONCEPTO Y PROTECCIÓN DE RESULTADOS de la Universidad de Salamanca PLAN TCUE 2018-2020

### Resultado Selección de candidaturas

Reunida la Comisión de selección el día 10 de abril de 2019 en Salamanca, ha evaluado las propuestas presentadas entre el 18 de diciembre de 2018 y el 4 de abril de 2019. De acuerdo a la base 5ª de las bases reguladoras publicadas en octubre de 2018, la valoración de las solicitudes presentadas se ha realizado en base a los siguientes criterios:

Criterio	Puntuación máxima/criterio
Adecuación de la Propuesta y la solicitud a los objetivos de la convocatoria.	10,00
Novedad, altura inventiva y aplicación industrial y en su caso los requisitos de patentabilidad indicados por la OEPM.	10,00
Valoración de la actividad de transferencia del equipo de trabajo, especialmente en contratación de investigación, patentes o programas de ordenador, proyectos públicos de colaboración con empresas a nivel nacional o internacional.	5,00
<b>Puntuación máxima total</b>	<b>25,00</b>

Una vez evaluada la solicitud presentada por la Profª. **Dña. Vivian Félix López Batista** del Departamento de Informática y Automática de la Universidad de Salamanca y miembro del grupo de Minería de Datos USAL en calidad de investigadora responsable para el desarrollo de la prueba de concepto/tecnología titulada: *“Sistema Autónomo de Reconocimiento de Patrones en Invernaderos”* obteniendo una puntuación de **16,00 puntos, se aprueba la concesión de una financiación máxima de 10.000 €** destinados a la implementación del citado proyecto, ajustándose a las bases de la convocatoria.

#### Componentes del equipo investigador participante:

- María Navelonga Moreno García.
- Juan Francisco de Paz Santana.
- María Dolores Muñoz Vicente.
- Gabriel Villarrubia González.
- Ángel Luis Sanchez Lázaro.
- Paul Rosero Montalvo. Estudiante de Doctorado.

#### Gastos financiables:

- Adquisición de material técnico vinculado directamente al desarrollo del proyecto.
- Subcontratación de servicios y consultoría tecnológica destinados de manera exclusiva a las actividades del proyecto.
- Gastos de viajes relacionados con el proyecto.
- Gastos de personal de nueva contratación o temporal necesarios para el desarrollo del proyecto de acuerdo a lo especificado en las bases de la convocatoria.

El periodo de **ejecución de los proyectos** (técnica y económica) tendrá una **duración máxima de 12 meses desde su concesión y hasta el 15 de octubre de 2020** como fecha límite. Este plazo podrá ser ampliable de manera excepcional (nunca superando la fecha límite de 15 de octubre de 2020) en función de necesidades técnicas específicas de la tecnología a desarrollar, previa solicitud del/a investigador/a principal.



FONDO EUROPEO DE  
DESARROLLO  
REGIONAL



UNIÓN EUROPEA

Para todos los gastos será preciso disponer de un presupuesto previo o factura proforma y para gastos superiores a 3.000 €, se precisará la solicitud de al menos tres presupuestos a tres proveedores distintos y aceptar el más económico. En todos los casos, deberá ajustarse a lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público vigente. Tanto los presupuestos solicitados, como las correspondientes facturas, deberán ser emitidos a nombre de la Fundación General de la Universidad de Salamanca, C/ Fonseca, 2. 37002-Salamanca. CIF: G-37338118.

En Salamanca, a 10 de abril de 2019.



*Esta actuación se encuadra en el Plan TCUE 2018-2020, y ha sido seleccionada en el marco de un programa operativo cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y la Junta de Castilla y León*



## CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE CONCEPTO Y PROTECCIÓN DE RESULTADOS de la Universidad de Salamanca PLAN TCUE 2018-2020

### Resultado Selección de candidaturas

Reunida la Comisión de selección el día 10 de abril de 2019 en Salamanca, ha evaluado las propuestas presentadas entre el 18 de diciembre de 2018 y el 4 de abril de 2019. De acuerdo a la base 5ª de las bases reguladoras publicadas en octubre de 2018, la valoración de las solicitudes presentadas se ha realizado en base a los siguientes criterios:

Criterio	Puntuación máxima/criterio
Adecuación de la Propuesta y la solicitud a los objetivos de la convocatoria.	10,00
Novedad, altura inventiva y aplicación industrial y en su caso los requisitos de patentabilidad indicados por la OEPM.	10,00
Valoración de la actividad de transferencia del equipo de trabajo, especialmente en contratación de investigación, patentes o programas de ordenador, proyectos públicos de colaboración con empresas a nivel nacional o internacional.	5,00
<b>Puntuación máxima total</b>	<b>25,00</b>

Una vez evaluada la solicitud presentada por la Prof<sup>a</sup>. **Dña. Verónica González Núñez** del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular de la Universidad de Salamanca y miembro del Instituto de Neurociencias de Castilla y León en calidad de investigadora responsable para el desarrollo de la prueba de concepto/tecnología titulada: *"VAM-Quest: Cuestionario para la Valoración de la Adicción al Móvil"* obteniendo una puntuación de **16,00 puntos, se aprueba la concesión de una financiación máxima de 7.000 €** destinados a la implementación del citado proyecto, ajustándose a las bases de la convocatoria.

#### Componentes del equipo investigador participante:

- Verónica González Núñez. Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.
- Angel Andrés Calderón García. Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.
- José Antonio Mirón Canelo. Departamento Ciencias Biomédicas y del Diagnóstico.
- Mercedes Sánchez Barba. Departamento de Estadística.
- Angélica González Arrieta. Departamento de Informática y Automática.
- Sara Rodríguez González. Departamento de Informática y Automática.
- Juan Manuel García González. Departamento de Sociología.
- Juan Antonio Juane Méndez. Departamento de Anatomía e Histología Humanas.
- Matías Gabriel Facal Giuliani: Estudiante Grado en Medicina.

#### Gastos financiables:

- Adquisición de material técnico vinculado directamente al desarrollo del proyecto.
- Subcontratación de servicios y consultoría tecnológica destinados de manera exclusiva a las actividades del proyecto.
- Gastos de viajes relacionados con el proyecto.
- Gastos de personal de nueva contratación o temporal necesarios para el desarrollo del proyecto de acuerdo a lo especificado en las bases de la convocatoria.

El periodo de **ejecución de los proyectos** (técnica y económica) tendrá una **duración máxima de 12 meses desde su concesión y hasta el 15 de octubre de 2020** como fecha límite. Este plazo



FONDO EUROPEO DE  
DESARROLLO  
REGIONAL



UNIÓN EUROPEA

podrá ser ampliable de manera excepcional (nunca superando la fecha límite de 15 de octubre de 2020) en función de necesidades técnicas específicas de la tecnología a desarrollar, previa solicitud del/a investigador/a principal.

Para todos los gastos será preciso disponer de un presupuesto previo o factura proforma y para gastos superiores a 3.000 €, se precisará la solicitud de al menos tres presupuestos a tres proveedores distintos y aceptar el más económico. En todos los casos, deberá ajustarse a lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público vigente. Tanto los presupuestos solicitados, como las correspondientes facturas, deberán ser emitidos a nombre de la Fundación General de la Universidad de Salamanca, C/ Fonseca, 2. 37002-Salamanca. CIF: G-37338118.

En Salamanca, a 10 de abril de 2019.



*Esta actuación se encuadra en el Plan TCUE 2018-2020, y ha sido seleccionada en el marco de un programa operativo cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y la Junta de Castilla y León*

## CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE CONCEPTO Y PROTECCIÓN DE RESULTADOS de la Universidad de Salamanca PLAN TCUE 2018-2020

### Resultado Selección de candidaturas

Reunida la Comisión de selección el día 10 de abril de 2019 en Salamanca, ha evaluado las propuestas presentadas entre el 18 de diciembre de 2018 y el 4 de abril de 2019. De acuerdo a la base 5ª de las bases reguladoras publicadas en octubre de 2018, la valoración de las solicitudes presentadas se ha realizado en base a los siguientes criterios:

Criterio	Puntuación máxima/criterio
Adecuación de la Propuesta y la solicitud a los objetivos de la convocatoria.	10,00
Novedad, altura inventiva y aplicación industrial y en su caso los requisitos de patentabilidad indicados por la OEPM.	10,00
Valoración de la actividad de transferencia del equipo de trabajo, especialmente en contratación de investigación, patentes o programas de ordenador, proyectos públicos de colaboración con empresas a nivel nacional o internacional.	5,00
<b>Puntuación máxima total</b>	<b>25,00</b>

Una vez evaluada la solicitud presentada por el Prof. **D. Francisco Salvador Palacios** del Departamento de Química Física de la Universidad de Salamanca y miembro del grupo investigación de Fluidos Supercríticos y Carbones Activos calidad de investigador responsable para el desarrollo de la prueba de concepto/tecnología titulada: *“Tapones Inteligentes que evitan la contaminación del vino”* obteniendo una puntuación de **18,33 puntos, se aprueba la concesión de una financiación máxima de 10.000 €** destinados a la implementación del citado proyecto, ajustándose a las bases de la convocatoria.

#### Componentes del equipo investigador participante:

- Francisco Salvador Palacios.
- Carmen Izquierdo Misiego.
- María Jesús Sánchez Montero.

#### Gastos financiables:

- Adquisición de material técnico vinculado directamente al desarrollo del proyecto.
- Subcontratación de servicios y consultoría tecnológica destinados de manera exclusiva a las actividades del proyecto.
- Gastos de viajes relacionados con el proyecto.
- Gastos de personal de nueva contratación o temporal necesarios para el desarrollo del proyecto de acuerdo a lo especificado en las bases de la convocatoria.

El periodo de **ejecución de los proyectos** (técnica y económica) tendrá una **duración máxima de 12 meses desde su concesión y hasta el 15 de octubre de 2020** como fecha límite. Este plazo podrá ser ampliable de manera excepcional (nunca superando la fecha límite de 15 de octubre de 2020) en función de necesidades técnicas específicas de la tecnología a desarrollar, previa solicitud del/a investigador/a principal.

Para todos los gastos será preciso disponer de un presupuesto previo o factura proforma y para gastos superiores a 3.000 €, se precisará la solicitud de al menos tres presupuestos a tres



FONDO EUROPEO DE  
DESARROLLO  
REGIONAL



UNIÓN EUROPEA

proveedores distintos y aceptar el más económico. En todos los casos, deberá ajustarse a lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público vigente. Tanto los presupuestos solicitados, como las correspondientes facturas, deberán ser emitidos a nombre de la Fundación General de la Universidad de Salamanca, C/ Fonseca, 2. 37002-Salamanca. CIF: G-37338118.

En Salamanca, a 10 de abril de 2019.



*Esta actuación se encuadra en el Plan TCUE 2018-2020, y ha sido seleccionada en el marco de un programa operativo cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y la Junta de Castilla y León*